

CIRCULAR N° 018 de 2023.

PARA: SECRETARIA DE GOBIERNO, SECRETARIA DE SALUD, SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIA DE PLANEACIÓN.

DE: SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN REQUERIMIENTO DE LA PROCURADURIA S-2023-018946

Cordial saludo,

En atención a la información divulgada por medios de comunicación a nivel nacional, en la cuales se afirma que en Colombia se presentó un aumento significativo en las violencias hacia los Niños, Niñas y Adolescentes, y a fin de dar respuesta oportuna al requerimiento realizado por la Doctora Viviana Mora Verbel, Procuradora Delegada con Funciones Mixtas para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y las Mujeres; comedidamente nos permitimos solicitar desde su área de interacción e intervención departamental se den respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles han sido los avances que se han presentado hasta la fecha sobre la implementación de la Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención, desde su despacho? (Favor indicar impacto, número de beneficiarios, cómo se desarrolla);

Para dar respuesta a este ítem, se reitera completar el envío de la información por parte de las entidades que a continuación se mencionan, estas relacionadas con:

1.1. Alianza Nacional contra la violencia hacia NNA

En cuanto a la Alianza Nacional contra la violencia hacia Niños, Niñas y Adolescentes, se solicita a Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno y Secretaría de Educación; el diligenciamiento del Anexo 2. Matriz Plan de Acción que se encuentra adjunto en el correo, en dicho formato cada una de las entidades debe colocar las metas, acciones o actividades que le apunten a la prevención de violencia hacia la población objeto.

1.2. Territorios Amigos de la Niñez (TAN)

Teniendo en cuenta el formato 4.1. Formato de autoevaluación y plan de avance (será enviado como anexo). Se deben diligenciar las dimensiones y pilares que fueron asignados a la Gobernación de Cundinamarca y que requieren el aporte de información con sus respectivas evidencias de la siguiente manera:

- Secretaría de Educación: Educación.

1.3. Ruta Integral de Atención (RIA)

Se solicita información de:

- **Secretaría de Planeación:** Matriz recolección de indicadores. (Anexo adjunto en el correo).
- 2. ¿Cómo se ha venido abordando el tema de la prevención del maltrato infantil?, Se han efectuado estudios sobre aquellos municipios donde ocurre mayor registro de agresión? (Explicar respuesta);
- 3. ¿Qué desafíos ha encontrado para evitar que se sigan presentando casos de maltrato infantil, y qué acciones ha emprendido para lograr que las familias o cuidadores cambien patrones perjudiciales en la crianza de sus hijos?
- 4. ¿Con qué entidades se ha articulado para enfrentar esta problemática? (Favor indicar qué rol cumple cada una de ellas?)

Favor indicar nombre, cargo y datos de contacto de un enlace establecido por su parte para aclarar las inquietudes que puedan surgir frente al presente requerimiento.

Agradezco su respuesta, sea remitida a más tardar día veintiuno (21) de marzo de 2023, al correo electrónico lucy.hernandez@cundinamarca.gov.co; o liliana.rodriguez@cundinamarca.gov.co

La información remitida por su parte será consolidada por parte de la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social y posteriormente se remitirá para dar respuesta a las inquietudes establecidas por la Procuraduría, por ello, respetuosamente solicitamos su colaboración para dar respuesta de forma oportuna.

Cordialmente,

Adriana Hernández H
ADRIANA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Secretaria para el Desarrollo e Inclusión Social.
Gobernación de Cundinamarca.

Aprobó: Guillermo León Valencia / Jurídico SDIS
Revisó: Karen Hernández / Asesor de Despacho
Proyectó: Ma. Camila Panadero Moreno - Profesional de Apoyo